



ANUNCIO

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS (GRUPO C, SUBGRUPO C2), PERTENECIENTE A LA SUBESCALA AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

En base a lo establecido en la BASE QUINTA de las bases que rigen esta convocatoria, por el órgano de selección se requiere a los/as aspirantes que hayan superado la FASE DE OPOSICIÓN, previo a la FASE DE CONCURSO, la presentación de:

“La documentación acreditativa de los méritos debidamente cotejada para que se pueda baremar; se presentará en sobre cerrado. No se valorará la documentación que carezca de este requisito.

La valoración tanto de los méritos del concurso como de los requisitos establecidos para poder participar se referirá a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso de selección. En este sentido se podrán efectuar las comprobaciones oportunas en cualquier momento.”

Dicha documentación se deberá presentar hasta el día **10 de mayo de 2018 inclusive**, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Alfafar (Servicio de Atención al Ciudadano, SAC).

Del mismo modo se podrán presentar en la forma que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de que se presente en otros Organismos Públicos por medio de ventanilla única, será requisito necesario que el solicitante remita **un fax (96 318 60 35), o correo electrónico a carmen@alfafar.es**, comunicando la presentación de la misma.

Alfafar a 7 de mayo de 2018

La presidenta,

M^a. José Gradolí Martínez



La secretaria,

M^a Carmen López Fernández